

ANEXO 3

Modelo de solicitud para petición de especialidad

ALUMNO: (nombre y apellidos). Desea ocupar las especialidades que se mencionan en el artículo 3.º de la convocatoria, de acuerdo con el orden de preferencia que a continuación se indica:

1.
2.
3.
4.
5.
6.

..... de de 1974.

(Firma del interesado.)

En esta solicitud deben figurar, por orden de preferencia, las seis especialidades señaladas en el artículo 3.º de la convocatoria.

MINISTERIO DE HACIENDA

11130 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 5 de junio de 1974

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	57,043	57,213
1 dólar canadiense	59,210	59,444
1 franco francés	11,723	11,771
1 libra esterlina	137,087	137,734
1 franco suizo	19,236	19,377
100 francos belgas	151,428	152,283
1 marco alemán	22,831	22,945
100 liras italianas	8,870	8,910
1 florin holandés	21,701	21,807
1 corona sueca	13,139	13,208
1 corona danesa	9,699	9,745
1 corona noruega	10,490	10,540
1 marco finlandés	15,602	15,691
100 chelines austríacos	317,781	319,804
100 escudos portugueses	231,505	234,065
100 yens japoneses	20,249	20,346

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO
DE LA GOBERNACION

11131 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se acuerda la agrupación de los Municipios de Bériz y Garay de la provincia de Vizcaya, a efectos de sostener un Secretario común.

De conformidad con los artículos 343 de la vigente Ley de Régimen Local, 187 y 188 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, y disposiciones concordantes.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Agrupar los Municipios de Bériz y Garay, ambos de la provincia de Vizcaya, a efectos de sostener un Secretario común.

2.º Fijar la capitalidad de la Agrupación en el Municipio de Bériz.

3.º Clasificar la plaza de Secretario de la Agrupación, con efectos de 1 de mayo de 1974, en segunda categoría, clase 2.ª, coeficiente 3,6.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

11132 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifican las Secretarías de los Ayuntamientos de Palomares del Campo y Torrejuncillo del Rey, ambas de la provincia de Cuenca.

Visto el Decreto número 453/1974, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 20 del mismo mes) por el que se aprueba la incorporación de los municipios de Villar del Aguila, Horcajada de la Torre y Villas de Naharro al de Torrejuncillo del Rey, incorporación que produce la disolución de la Agrupación de los municipios de Palomares del Campo, Villar del Aguila y Torrejuncillo del Rey.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Proceder a la clasificación de las Secretarías de los Ayuntamientos de Palomares del Campo y Torrejuncillo del Rey como sigue:

Ayuntamiento de Palomares del Campo, 3.ª categoría, 10.ª clase, coeficiente 3,3.

Ayuntamiento de Torrejuncillo del Rey, 3.ª categoría, 9.ª clase, coeficiente 3,3.

2.º Confirmar como Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Palomares del Campo a don José Moreno González, y a don Castor Villalba Antón como Secretario, también en propiedad, para la del Ayuntamiento de Torrejuncillo del Rey, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 188, en relación con el artículo 188 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

11133 RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por la obra: Zona del Canal del Cinca, Plan coordinado, Acequia A-13-2, A-13-2-1 y C-XXXIII-6-1; A-13-2-2, Desagües D-XXIII-3, D-XXIII-5, D-XXIII-10. Término municipal: Villanueva de Sigüenza (Huesca).

Declaradas de urgente ejecución las obras del Canal del Cinca y acequias principales derivadas del mismo, mediante Resolución del Ministerio de Obras Públicas de 10 de octubre de 1958, de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la Nación de la misma fecha, al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Villanueva de Sigüenza (Huesca), para el día 6 de junio de 1974 y hora de las 11.30 de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y perito de la Administración, así como el Alcalde de Villanueva de Sigüenza (Huesca) o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º

Zaragoza, 14 de mayo de 1974.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—4.886-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
A-13-2			
1	Luis Álvarez de Estrada	La Coveta	Cereal secano.
2	I. R. Y. D. A.	La Coveta	Cereal secano.
3	Carmelo Peruga Ramos	El Omprío	Cereal secano.
4	Ramón Chesa Allué	El Omprío	Cereal secano.
5	Felipe Murillo Ballabriga	El Omprío	Cereal secano.
6	Angel Enrech	El Omprío	Cereal secano.
7	Gonzalo Tornos	El Omprío	Cereal secano.
8	Antonio Zuera	El Omprío	Cereal secano.
9	José Naya Cazcarra	El Omprío	Cereal secano.
10	Ramón Ariste Villacampa	El Omprío	Cereal secano.
11	Viuda de Francisco Salas	El Omprío	Cereal secano.
12	Vicente Mir Fayer	El Omprío	Cereal secano.
13	Mariano Cambra Encuentra	El Omprío	Cereal secano.
14	Vicente Mir Fayer	El Omprío	Cereal secano.
15	Hermanos Galindo Puyol	El Omprío	Cereal secano.
16	José Luis Fernández Salillas	El Omprío	Cereal secano.
17	Marcelino Peruga	El Omprío	Cereal secano.
18	Herederos de Gregorio Murillo	El Omprío	Cereal secano.
19	Manuel Mir Charlez	El Omprío	Cereal secano.
20	Herederos de Gregorio Murillo	El Omprío	Cereal secano.
21	Vicente Mir Fayer	El Omprío	Cereal secano.
22	Herederos de Gregorio Murillo	El Omprío	Cereal secano.
A-13-2 I y C-XXIII-6-1			
23	Luis Álvarez de Estrada	La Coveta	Cereal secano y erial pastos.
24	I. R. Y. D. A.	La Coveta	Cereal secano y erial pastos.
25	Rafael Carrera Villacampa	La Coveta	Cereal secano.
26	Carmen Carrera Mallén	El Espartal	Cereal secano.
27	José Jordán Fayer	El Espartal	Cereal secano.
28	José Aragües López	El Espartal	Cereal secano.
29	Gabriel Marco Capabio	El Espartal	Cereal secano.
30	Luis Elpuque Galindo	El Espartal	Cereal secano.
31	Viuda de Francisco Salas	El Espartal	Cereal secano.
32	Vicente Mir Fayer	El Espartal	Cereal secano.
33	Herederos de Manuel Rodellar	El Espartal	Cereal secano.
34	Pedro Abad Lax	El Espartal	Cereal secano.
35	Herederos de Manuel Rodellar	El Espartal	Cereal secano.
36	Herederos de Gregorio Murillo	El Espartal	Cereal secano.
37	Pedro Abad Lax	El Espartal	Cereal secano.
38	Herederos de Gregorio Murillo	El Espartal	Cereal secano.
39	Pedro Abad Lax	El Espartal	Cereal secano.
40	Francisco Naya Cazcarra	El Espartal	Cereal secano.
41	José Rodellar Izuel	El Espartal	Cereal secano.
42	Francisco Naya Cazcarra	El Espartal	Cereal secano.
43	Herederos de Gregorio Murillo	El Espartal	Cereal secano.
44	José Luis Fernández Salillas	El Espartal	Cereal secano.
45	José Jordán Fayer	El Espartal	Cereal secano.
A-13-2-2			
46	Luis Álvarez de Estrada	Monte Cajal	Cereal secano y erial pastos.
47	I. R. Y. D. A.	Monte Cajal	Cereal secano y erial pastos.
D-XXIII-3			
48	Herederos de Gregorio Murillo	El Espartal	Cereal secano.
49	José Jordán Fayer	El Espartal	Cereal secano.
50	Damaso Puentes	El Espartal	Cereal secano.
D-XXIII-5			
51	I. R. Y. D. A.	La Coveta	Cereal secano.
52	Fernando Jordán Fayer	La Coveta	Cereal secano.
53	Carmelo Peruga Ramos	El Omprío	Cereal secano.
54	José Aragües López	El Omprío	Cereal secano.
55	José Relay Burgos	El Omprío	Cereal secano.
56	Jesús Broto Bergua	El Omprío	Cereal secano.
57	José Jordán Fayer	El Omprío	Cereal secano.
58	Manuel Mir Charlez	El Omprío	Cereal secano.
59	Herederos de Manuel Rodellar	El Omprío	Cereal secano.
60	Francisco Naya Cazcarra	El Omprío	Cereal secano.
61	Miguel Abad Galindo	El Omprío	Cereal secano.
62	Vicente Lavilla Berges	El Omprío	Cereal secano.
63	José Murillo Salas	El Omprío	Cereal secano.
64	Viuda de Fermín Cambra	El Omprío	Cereal secano.
65	Ramón Ariste Villacampa	El Omprío	Cereal secano.
66	José Luis Fernández Salillas	El Omprío	Cereal secano.
67	Herederos de Gregorio Murillo	El Omprío	Cereal secano.
68	Ayuntamiento de Villanueva de Sigüenza	El Omprío	Cereal secano.
D-XXIII-10			
69	Luis Álvarez de Estrada	La Coveta	Cereal secano.
70	I. R. Y. D. A.	La Coveta	Cereal secano.